



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/9	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Realizar los actos necesarios para la constitución de la nueva corporación y elección de alcalde»
Fecha	17 de junio de 2023
Duración	Desde las 11:07 hasta las 11:44 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	JOSE MIGUEL LUENGO GALLEGO
Secretario	César Valcayo Andrino

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
ANTONIO MARCELO MARTINEZ TORRECILLAS	SÍ
ADRIANA PÉREZ ORTÍZ	SÍ
ANTONIO JAVIER LÓPEZ-ALEMÁN SÁNCHEZ	SÍ
CÉSAR VALCAYO ANDRINO	SÍ
DAVID MARTINEZ GOMEZ	SÍ
ESTIBALIZ MASEGOSA GEA	SÍ
HÉCTOR ENRIQUE VERDÚ VERDÚ	SÍ
ISABEL MARÍA FERRER ASENSIO	SÍ
IVÁN DARÍO ZAMBUDIO DECILLIS	SÍ
ISABEL MADRID NIETO	SÍ
JOSE MIGUEL LUENGO GALLEGO	SÍ
MARIA DOLORES RUIZ JIMENEZ	SÍ
MARÍA AURORA IZQUIERDO ROA	SÍ
MARÍA DEL ALBA SÁNCHEZ GARCÍA	SÍ
MARÍA DEL MAR PÉREZ MATEO	SÍ





Ayuntamiento de San Javier

	MARÍA DEL PILAR VÍLCHEZ CONESA	SÍ
	MARÍA JOSÉ BERNAL BERNAL	SÍ
	MATIAS CANTABELLA PARDO	SÍ
	PEDRO JESÚS MARTÍNEZ GORRIZ	SÍ
	SANDRA MARÍA MARTÍNEZ BLÁZQUEZ	SÍ
	SERGIO MARTÍNEZ ROS	SÍ
	SUSANA SEGOVIA SÁNCHEZ	SÍ

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, en primera convocatoria, los miembros expresados anteriormente, los cuales han sido proclamados electos en las elecciones municipales celebradas el pasado 28 de mayo de 2023, al objeto de proceder a la constitución de la Corporación Municipal y elección del alcalde, conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

PUNTO ÚNICO- Constitución de la Corporación Municipal y elección de alcalde

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Por los asistentes, se procede a la constitución de la Mesa de Edad, la cual se integra por el concejal electo de mayor edad y por el de menor edad, actuando como Secretario el de la Corporación.

El Secretario procede al llamamiento de Doña María Aurora Izquierdo Roa, concejala electa de mayor edad que, tras prometer su cargo como concejal, pasa a integrarse en la Mesa de Edad, que preside.

A continuación, el Secretario procede al Llamamiento de Doña Isabel Madrid Nieto, concejala electa de menor edad que, previo juramento de su cargo como concejal, pasa a integrarse en la Mesa de Edad.

Por lo tanto, queda constituida la Mesa de Edad con las dos citadas concejalas presentes, actuando como Secretario el de la Corporación y presidiendo la mesa Doña María Aurora Izquierdo Roa.

TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONCEJALES ELECTOS.

La Mesa de Edad constituida comprueba que, por parte de la totalidad de los





Ayuntamiento de San Javier

concejales electos se ha procedido a presentar en la Secretaría de la Corporación la siguiente documentación:

- Las credenciales

- Las declaraciones de intereses (bienes patrimoniales, posibles causas de incompatibilidad y actividades económicas) que preceptúa el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

A continuación, uno a uno, y previo llamamiento por parte del Secretario, todos los concejales electos proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier con lealtad al Rey, y de guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

Los concejales son llamados individualmente, siguiendo el orden en el que figuran colocados en el acta de proclamación de candidatos electos de la Junta Electoral de Zona de Murcia, que es el siguiente:

Don José Miguel Luengo Gallego

Doña María Dolores Ruíz Jiménez

Don Héctor Enrique Verdú Verdú

Doña María José Bernal Bernal

Don Antonio Marcelo Martínez Torrecillas

Doña Estíbalí Masegosa Gea

Don Sergio Martínez Ros

Doña María del Alba Sánchez García

Doña María del Mar Pérez Mateo

Don David Martínez Gómez





Ayuntamiento de San Javier

Don Pedro Jesús Martínez Górriz

Don Iván Darío Zambudio Decillis

Doña Susana Segovia Sánchez

Don Antonio Javier López-Alemán Sánchez

Doña Sandra María Martínez Blázquez

Don Matías Cantabella Pardo

Doña María del Pilar Vílchez Conesa

Doña Isabel María Ferrer Asensio

Doña Adriana Pérez Ortíz

CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Estando presentes los concejales electos que representan la mayoría absoluta de los miembros que de derecho corresponden a este municipio, la Presidenta de la Mesa de Edad, Doña Aurora Izquierdo Roa, declara constituida la Corporación del Ayuntamiento de San Javier y da la bienvenida a los concejales.

ELECCIÓN DE ALCALDE/ALCALDESA

De orden de la Presidenta, el Secretario procede a explicar el procedimiento de la elección del alcalde, que se encuentra regulado en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, que establece que, en la misma sesión de constitución de la Corporación, se procede a la elección de alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los concejales que encabezan sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obriene la mayoría absoluta de los votos de los concejales, será proclamado electo.





c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos en el municipio.

En consecuencia, pueden ser candidatos a alcalde/alcaldesa los concejales que seguidamente se indican, que son los que encabezan sus correspondientes listas:

Don José Miguel Luengo Gallego, por el Partido Popular.

Don Pedro Jesús Martínez Górriz, por el Partido Socialista Obrero Español.

Doña María del Pilar Vílchez Conesa, por Vox.

Don Antonio Javier López-Alemán Sánchez, por Plataforma Electoral Amigos del Mar Menor, Candidatura Independiente.

Don Matías Cantabella Pardo, por Podemos-Izquierda Unida-Verdes-Alianza Verde.

El Secretario procede a preguntar a cada uno de ellos si mantienen su condición de candidatos o renuncian a ella, manteniéndola todos ellos.

Acto seguido se procede a la votación de los candidatos, utilizando el sistema de votación ordinaria (a mano alzada), resultando lo siguiente:

- Don José Miguel Luengo Gallego: once (11) votos, lo cual representa la mayoría absoluta.
- Don Pedro Jesús Martínez Górriz: cuatro (4) votos.
- Doña María del Pilar Vílchez Conesa: tres (3) votos.
- Don Antonio Javier López-Alemán Sánchez: dos (2) votos.
- Don Matías Cantabella Pardo: un (1) voto.

La Presidenta de la Mesa de Edad, Doña María Aurora Izquierdo Roa, a la vista del resultado de la votación, proclama alcalde al concejal que ha obtenido la mayoría absoluta, que resulta ser Don José Miguel Luengo Gallego, candidato del Partido Popular.

A continuación la Presidenta de la Mesa de Edad pregunta a Don José Miguel Luengo





Ayuntamiento de San Javier

Gallego si acepta el cargo de alcalde del Ayuntamiento de San Javier.

Don José Miguel Luengo Gallego dice que sí lo acepta.

Seguidamente, el Sr. Luengo Gallego procede a tomar posesión de su cargo, mediante el juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de alcalde del Ayuntamiento de San Javier con lealtad al Rey, y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

A continuación, se procede a la entrega del bastón de mando que, de forma simbólica, le entregan al alcalde sus hijas Amelia, Carmen, Rocío y Loreto.

En este momento, Don José Miguel Luengo Gallego asume la presidencia de la Corporación y se dirige a los concejales y al público asistente manifestando que con gran honor, gratitud y compromiso renovado, asume la alcaldía de San Javier, por tercera vez consecutiva, gracias a la confianza depositada por los vecinos en su proyecto político. Añade que es consciente de la responsabilidad que le han otorgado los vecinos de San Javier, y que, desde esa responsabilidad, emanarán las decisiones que siga adoptando junto a su equipo para mejorar el futuro del municipio. Agradece al Partido Popular la confianza depositada en su persona para encabezar la candidatura con la que concurrió a las pasadas elecciones municipales, a la militancia, a la candidatura y a los vecinos que les han otorgado la mayoría absoluta. Asegura que esa mayoría no va a impedir que el objetivo sea siempre llegar a los máximos consensos posibles con el resto de formaciones políticas que han obtenido representación, a las que felicita y envía un mensaje sincero de mano tendida y unión, tal y como ocurrió durante la pasada legislatura, cuando la sociedad más los necesitó debido a las inundaciones, la pandemia y los problemas del Mar Menor, por poner algunos ejemplos. Agradece a la Corporación saliente su compromiso con San Javier, con el objetivo común de mejorar el municipio y dice que desea felicitar a los concejales que hoy han jurado su cargo y que se enfrentan a un reto que les une a todos y que se llama San Javier. Prosigue diciendo que cree firmemente en que la actividad política es una de las tareas más nobles posibles, que cree en la política cercana, humilde, participativa, de pequeños gestos y de grandes retos; que, en definitiva, cree en la política útil y con esa forma de ver la política no le cabe duda de que serán capaces de seguir dando un nuevo impulso a San Javier. Tras lamentar las duras circunstancias de los últimos años que han puesto a prueba a familias y empresas, señala que los desempleados y familias en apuros seguirán siendo su principal objetivo. Dice que durante los últimos años se han logrado avances significativos en el desarrollo y la calidad de vida en el municipio y que será un privilegio seguir creciendo sobre esos sólidos cimientos; añade que el Ayuntamiento goza de una economía saneada que se seguirá cuidando para hacer frente al reto de contar con más y mejores servicios para todos y para seguir emprendiendo proyectos que sean motores dinamizadores de la economía y generadores de oportunidades. Continúa diciendo el Sr. Luengo Gallego que la mejora en seguridad ciudadana será un eje estratégico; que otro aspecto capital del nuevo gobierno será contar con un buen servicio de transporte público que conecte las pedanías con los principales polos de concurrencia del municipio; añade que el mantenimiento de la vía pública y la accesibilidad contarán con un nuevo impulso en esta legislatura; que la lucha contra los efectos de las riadas seguirá notándose en San Javier, gracias a importantes obras de infraestructuras para la recogida de aguas pluviales y el almacenaje de agua de lluvia para su envío al Trasvase Tajo-Segura. Manifiesta que San Javier será un ejemplo para toda España por su sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales; que esto último es lo que, principalmente, se puede hacer desde el Ayuntamiento para la protección del Mar Menor, además de que se seguirá ofreciendo colaboración a la





Ayuntamiento de San Javier

Administración Nacional y Regional para lograr la recuperación definitiva y la protección adecuada del Mar Menor. Dice que tenemos un municipio singular, en el que el sector agroalimentario y el turístico deberán seguir siendo motor generador de oportunidades y riqueza, por lo que se seguirá apoyando a los agricultores, demandando el agua necesaria y se seguirá estimulando el sector turístico implementando acciones encaminadas a la desestabilización de nuestro destino. Señala que somos una ciudad universitaria, que seguirá creciendo en estudiantes gracias a los nuevos acuerdos; que contamos con un Hospital Comarcal; que somos partido judicial; que contamos con una ciudad deportiva envidiable; gozamos de 40 kilómetros de costa en dos mares, islas en el Mar Menor y en el Mediterráneo y la posibilidad de seguir apostando por deportes náuticos; que, en definitiva nuestro municipio está cargado de grandes realidades y oportunidades gracias, en gran parte, a aquellos sanjaviereños que un día formaron parte de este Pleno y que, trabajando juntos, consiguieron que San Javier sea la ciudad que hoy es, y para los que manifiesta su reconocimiento y admiración. Se dirige en este momento a los empleados municipales, asegurando que seguirán contando con un alcalde cercano, comprensivo y comprometido para servir, atender y cuidar, entre todos, a los vecinos de San Javier. Hace mención al ejemplo de compromiso y trabajo que ha recibido de su padre que hace cuarenta años también fue alcalde de San Javier y a la presencia y ayuda que sigue recibiendo de su abuelo, que fuera Cronista Oficial de la Villa. Agradece a su gran familia su apoyo incondicional, su ayuda, su comprensión y su respaldo; a su mujer e hijas agradece el apoyo, ánimo, fuerza y entendimiento que le proporcionan para el desarrollo de su vocación, así como su cariño; y finaliza agradeciendo de nuevo a los vecinos de San Javier la confianza que le han mostrado, asegurando que la devolverá trabajando incansablemente para cumplir con las expectativas que han depositado en él y su magnífico equipo, y para seguir haciendo de San Javier un municipio referente en la Región de Murcia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

